



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

BANDO

Resultando que en el año 2026 se recibirá del Plan Provincial 2026 de la Diputación de Cáceres una cantidad de dinero totalmente incondicionada para distribuir en el Presupuesto del Ayuntamiento en virtud de los principios de eficacia y de eficiencia, es conveniente destinar una cantidad para la contratación de un Oficial de Primera categoría a 75 % de jornada, del ámbito de la construcción.

Resultando que la duración del contrato será de doce meses.

Todos los interesados deberán personarse en el Ayuntamiento hasta el día SEIS DE MARZO en horario de oficina de 9 a 14 horas para presentar su solicitud.

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

